

Ocurrido en noviembre del año 2023 en el sector de La Gonzalina

Comenzó juicio oral contra imputados que secuestraron a empresario rancagüino

FERNANDO ÁVILA F.

En el Tribunal Oral en lo Penal de la comuna Rancagua comenzó esta semana el juicio contra ocho imputados acusados de ser los responsables del secuestro de un empresario rancagüino, ocurrido en el mes de noviembre del año 2023 en el sector de La Gonzalina. Según lo informado, la Fiscalía rendirá toda la prueba necesaria con el fin de conseguir altas penas de presidio que solicitan.

Se trata de una investigación de la Fiscalía de Análisis Criminal O'Higgins y su equipo ECOH que tiene a ocho personas siendo enjuiciadas por los delitos de secuestro extorsivo, asociación criminal, robo con intimidación, uso de placa patente falsa, tenencia de arma de fuego y, tráfico de drogas. Entre todos los imputados, la Fiscalía pide para la organización criminal más de 350 años de presidio, lo que será respaldado con evidencia digital, 86 testigos y 32 peritos.

La preparación de este juicio oral por el delito de secuestro extorsivo finalizó en el mes de febrero de este año y, el Ministerio Público,



presentará prueba documental y más de 126 otros medios de prueba. Cabe recordar que en esta causa de crimen organizado existen ocho personas imputadas y, los medios de prueba se refieren a grabaciones, fotografías, entre otras evidencias documentarias. Los imputados corresponden a una facción del Tren de Aragua, específicamente de ciudadanos venezolanos que fueron reclutados para cometer estos delitos, pero con un núcleo que sí pertenece directamente a esta organización.

LOS HECHOS

Fue el pasado mes de noviembre del año 2023, cuando se produjo el secuestro del empresario rancagüino, Rudy Basualdo Cubillos, en la localidad de La Gonzalina, para cuya liberación su familia pagó una suma millonaria. Lo grave de esta situación es que el Fiscal, Javier Von Bischoffshausen, informaba que los protagonistas de este grave delito pertenecen a una facción de la organización criminal, "El Tren de Aragua", denominada, "Los Piratas de

Aragua", la que operaba desde el extranjero con brazos en el país. El día 8 de noviembre, los secuestradores se reunieron en la comuna Estación Central para trasladarse a Rancagua a concretar el secuestro, donde sustran celulares de trabajadores, amenazan con armas de fuego a la víctima y, se lo llevan. Este caso tiene a ocho personas detenidas, todos de nacionalidad extranjera. Cabe destacar que la familia entregó la suma de 40 millones de pesos para el rescate.📧

La preparación de este juicio por el delito de secuestro extorsivo finalizó en el mes de febrero de este año y, el Ministerio Público, presentará 86 testigos, 32 peritos, prueba documental y más de 126 otros medios de prueba.